



DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS
Unidad Adquisiciones

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar las respuestas a las preguntas de los oferentes de los posibles oferentes de la Licitación Pública **“COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO” ID 3825-20-LE26**, en la página www.mercadopublico.cl; las cuales complementan y/o clarifican algunos aspectos detallados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 31 de julio de 2026, que llama a Licitación Pública **“COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO” ID 3825-20-LE26”**.
- 3.- La Ficha de la Licitación **ID 3825–20–LE26 “COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO”**, publicada con fecha 31 de julio de 2026, en donde se aprecia que la fecha de cierre de recepción de la oferta, Apertura Técnica y Económica es el día 11 de agosto de 2026.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 23 de enero del 2026.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** las respuestas a las preguntas de la Licitación Pública **““COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO” ID 3825-20-LE26**, detalladas a continuación:

N°	Fecha	Preguntas	Respuestas
1	04-08-2026 17:57:59	Estimados el presupuesto disponible está bastante caído , quedan admisibles las ofertas sobre lo estipulado?	Se debe ajustar al presupuesto disponible

2.- **ESTABLÉZCASE** que la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, será la Encargada de efectuar los trámites correspondientes a la publicación de las respuestas a las preguntas del presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE

□

